



Municipalidad Distrital de Pativilca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0132- 2019-AL/MDP

Pativilca, 10 de Abril del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO. El MEMORÁNDUM N°862-2019-JFFC-GM/MDP de fecha 10 de abril del 2019 de Gerencia Municipal, El Expediente Administrativo N° 1503 de fecha 09 de abril del 2019 emitido por el Presidente de la Junta Directiva del Centro Poblado "El Carmen" del Distrito de Pativilca con 09 Folios, mediante el cual solicita el **"RECONOCIMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CC.PP. "EL CARMEN"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado; al artículo II del Título Preliminar, y al artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal – Ley 27972; los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Municipalidad representa al vecindario, promueve, la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su Jurisdicción, siendo una de sus funciones reconocer y brindar facilidades a las instituciones organizadas para que puedan cumplir con los objetivos para la cual fueron creados y puedan realizar acciones en beneficio de su comunidad, estimulando la creación de fuentes de trabajo, la formación de asociaciones y grupos de desarrollo de tareas comunales;

Que, estando al particular asunto, esto es, el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del CC.PP "El Carmen", del Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima - Provincia, petición efectuada por el presidente de la Junta Directiva del precitado CC.PP "El Carmen", adjuntando para efectos de motivación de la presente: 1.- Copia del Acta de Asamblea de Elección de la Nueva Junta Directiva del CC.PP "El Carmen", del Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima – Provincias, 2.- copia del DNI de los integrantes de la Junta Directiva del CC.PP "El Carmen", en definitiva, lo arribado se plasma en un Acta de Elección de la Nueva Junta Directiva del CC.PP "El Carmen", del Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima Provincia, mediante el cual, la **ASAMBLEA**, aprueba la elección de la Nueva Junta Directiva, siendo que lo peticionado mediante Expediente Administrativo N° 1503 resulta procedente;



Municipalidad Distrital de Pativilca

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER la Nueva Junta Directiva del CC.PP "El Carmen", del Distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Región Lima Provincia, para el periodo comprendido desde el 10 de abril del 2019 al 10 de abril del 2021, la misma que quedara constituida de la forma siguiente:

| NOMBRES Y APELLIDOS | DNI. Nro. | CARGO |
|----------------------------------------|-----------|-----------------|
| GALAN LIRIO PRUFET PEREGRINO | 43635079 | PRESIDENTE |
| ESPINOZA HUAYANAY CESAR MAXIMILIANO | 15866329 | VICE PRESIDENTE |
| BONIFACIO VERGARA ZULEMA LAURA | 15863791 | SECRETARIA |
| AVILA ESTRADA JONATAN ZENON | 43266586 | TESORERA |
| REQUEZ BONIFACIO MARIA ZENAIDA | 80616405 | VOCAL 1 |
| JULCA BONIFACIO NORMA CONSUELO | 15847277 | VOCAL 2 |
| CRISPIN BONIFACIO JAVIER LUIS | 44840438 | FISCAL |

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Victor Alfonso Cerna Reyes
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

José Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE